HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 96-8-20650-25

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C., 12 FEB 2026
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 88.242.227 de Cúcuta
CARGO:	Director Hospital Central de la Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden del día N° 167 del 24 de julio del 2025 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección General Policía Nacional
CONTRATISTA:	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S
NIT:	900.124.455-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**JOSE PABLO URIBE LOPEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 80.180.366

Entre las partes antes anotadas se ha convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA Y CLÍNICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 23)**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($2.873.783,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA – PARA LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	09 de julio de 2025 (CARTA DE INCIO 31 de julio 2025).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 19 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será el plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales, los cuales serán únicamente y exclusivamente para efectos de liquidación.

Powered by CamScanner

FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional, pagó al contratista el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C., en pagos parciales periódicos, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del Turno, de conformidad con la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	El supervisor del contrato será el Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, quien será nombrado por el Director del Hospital de la Policía Nacional previa solicitud del Jefe del Área Científica del Hospital Central de la Policía Nacional
CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGA O MODIFICATORIOS.	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO: U ORDEN DE COMPRA	DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($2.873.783,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA – PARA LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE TERMINACION:	19 de Diciembre de 2025.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL 96-8-20650-25	SIIF 184525 / 05/05/2025	$ 2.873.783,00	SIIF 222025 / 09/07/2025	$ 2.873.783,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: **NB-100396384**

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, aprobación Garantía Única el 30/07/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	$ 574.756,60	09/07/2025	19/05/2026
CALIDAD DELSERVICIO	$ 1.436.891,50	09/07/2025	19/05/2028

Powered by CamScanner

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato o quien haga sus veces, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prorrogas, así:

ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.			CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES O SERVICIO			FACTURAS		
CONTRATO	NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NUMERO	FECHA	VALOR
96-8-20650-25	1	06/10/2025	1	08/10/2025	$1.453.620,00	BOFE 141052	03/10/2025	$1.453.620,00
	1	12/11/2025	2	19/11/2025	$1.245.960,00	BOFE 145347	10/11/2025	$1.245.960,00
TOTAL, RECIBIDO					$ 2.699.580,00	TOTAL FACTURADO		$ $ 2.699.580,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$2.873.783,00	$ 2.699.580,00	$174.203,00	$ 2.699.580,00	$ 2.699.580,00	$0,00

Que mediante reporte relación de pagos sin número de fecha 09/12/2025, generado del sistema SIIF Nación, el Tesorero de la unidad certifica que se realizaron los siguientes pagos a favor del contratista así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
222025	908225	434977425	13/11/2025	$ 1.453.620,00	$ 6.018,00	$ 1.447.602,00
222025	1009025	475018125	04/12/2025	$ 1.245.960,00	$ 5.158,00	$ 1.240.802,00
TOTALES				$ 2.699.580,00	$ 11.176,00	$ 2.688.404,00

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20650-25 la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS ($174.203,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal No. SIIF 222025 del 09/07/2025

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-092312-DISAN	04/11/2025	OCTUBRE 2025
2	GS-2025-101131-DISAN	01/12/2025	NOVIEMBRE 2025
3	GS-2025-104433-DISAN	12/12/2025	31/07/2025 AL 19/12/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de

Powered by CamScanner

Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 10 de noviembre de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Margarita Quitián R.

Capitán **MARGARITA QUITIAN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL

JosePabloUribe.

JOSE PABLO URIBE LOPEZ
Representante Legal SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S
C.C. 80.180.366

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

Powered by CamScanner

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-20650-25 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20650-25 la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS ($174.203,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal No. SIIF 222025 del 09/07/2025. Una vez *legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero del Hospital Central de la Policía Nacional para* dar continuidad al trámite correspondiente.

26 DIC 2025

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, y una vez se de cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato No 96-8-20650-25

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., 12 FEB 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director del Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

Jose Pablo Uribe L.

JOSE PABLO URIBE LOPEZ
Representante Legal SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S

SUPERVISOR,

Margarita Quitián R.

Capitán **MARGARITA QUITIAN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: Subintendente: Yurany Albarracin Alvarez
Enfermera Profesional
Revisado por: Mayor: Guillermo Enrique Usma Reyes
Jefe Área logística y financiera HOCEN (E)
Capitán: Jebrail Murillo Zuleta
Jefe Grupo Financiero HOCEN (E)
Teniente: Carolina Cardona Quintero
Jefe Grupo Contratos HOCEN
PS 18: Milton Ricardo Casas Inzui
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)

Fecha Elaboración: 15/12/2025
Cra. 59 # 26-21 CAN
Tel. 5804401 -2502
Hocen.enfer@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Powered by CamScanner